

su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Seis.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte, vacante por traslación de don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, correspondiente al mes de la fecha, a don Enrique Calderón de la Iglesia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar.

Siete.—Nombrar para la plaza de Jue. de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar, vacante por traslación de don Enrique Calderón de la Iglesia, correspondiente al mes de la fecha, a don Ernesto Alberola Carbonell, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cocentaina.

Ocho.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elda, vacante por promoción de don Eduardo Móner Muñoz, correspondiente al mes de la fecha, a don Diego Córdoba Gracia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Callosa de Ensarriá.

Nueve.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga vacante por promoción de don José García Martos, correspondiente al mes de la fecha, a don Agustín del Río Almagro, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena.

Diez.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, vacante por traslación de don Agustín del Río Almagro, correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano Rodríguez Estevan, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almagro.

Once.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, vacante por promoción de don Gregorio Galindo Crespo, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Manuel Sanz Bayón, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón.

Doce.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, vacante por promoción de don Julio Boned Sopena, correspondiente al mes de la fecha, a don Domingo Bosque Rodríguez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes.

Trece.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas, vacante por promoción de don Andrés Aznar Roig, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Rico Lara, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega.

Catorce.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega, vacante por traslación de don Manuel Rico Lara, correspondiente al mes de la fecha, a don Siro Francisco García Pérez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tordesillas.

Quince.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz, vacante por promoción de don Felipe de la Cueva Vázquez, correspondiente al mes de la fecha, a don Javier Casamayor Pérez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer.

Dieciséis.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Camino, vacante por pasar a la situación de supernumerario don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, correspondiente al mes de la fecha, a don Jesús Damián López Jiménez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sequeros.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1967.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de abril de 1967 por la que se nombra a don Pablo Murga y Castro Vicepresidente del Tribunal de Apelación del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores por fallecimiento de su titular, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar Vicepresidente del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores a don Pablo Murga y Castro, Vocal propietario del citado Tribunal que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1967.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Madrid a don Manuel Comellas Salmerón, con destino en el de igual clase número 14 de Madrid.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Madrid, por jubilación de don José Molinuevo Junoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de 14 de mayo de 1956.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Comellas Salmorón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de igual clase número 14 de Madrid, por ser el concursante que ostenta derecho preferente para ocuparla.

El referido funcionario percibirá la participación arancelaria que le corresponda, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José García-Revillo García, Registrador de la Propiedad de Valladolid, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1956,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José García-Revillo García, Registrador de la Propiedad de Valladolid, que tiene categoría personal de primera clase y el número 10 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de marzo de 1967 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, nombrados por oposición libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, nombrados por oposición libre con fecha 20 de marzo de 1967, y que a continuación se consigna:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A01HA142	Prior Perna, Joaquín	22	11	1940
A01HA143	Castillo Rodríguez - Acosta, Joaquín del	3	12	1936
A01HA144	Navarro Palenciano, Rafael	5	4	1927
A01HA145	Adánez Alonso, Pedro	1	9	1937
A01HA146	Saens de Tejada y de Zulueta, Jaime	13	12	1937

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del

Estados, los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación con los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—P. D. Luis Valero.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese del Secretario interino de la Agrupación de Vadocondes y Fresnillo de las Dueñas (Burgos).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2,6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese de don Dámaso Peñalba Frias, como Secretario interino de la Agrupación formada, a efectos de sostener un Secretario común, por los Ayuntamientos de Vadocondes y Fresnillo de las Dueñas en la provincia de Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos y Agrupaciones que a continuación se relacionan:

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara: Don Pedro de la Cámara Segura.

Ayuntamiento de Marchagaz: Don Mariano Lorenzo Batecas.

Provincia de Cuenca

Agrupación de La Almarcha y Torrubia del Castillo: Don Francisco Alarcón Salz.

Ayuntamiento de Arguisuelas: Don Félix Sánchez Plaza.

Provincia de Gerona

Agrupación de San Privat de Bas y La Píña: Don Juan Ribas Campdelacreu.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Alcázar y Fregente: Don Luis Pérez Haro.

Provincia de Guadalajara

Agrupación de Auñón y Alhóndiga: Don Jesús Sánchez Reyes.

Provincia de Huesca

Agrupación de Aguas, Coscollano y Sipán: Don Antonio Zamora Blasco.

Provincia de León

Ayuntamiento de Carucedo: Don Manuel Alejandro Sánchez Blanco.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Población de Campos: Don Teodoro Revuelta Arias.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Brafim: Don José Pi Guasch.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de El Campillo de la Jara: Don Juan Moreno Gutiérrez.

Ayuntamiento de Nuño-Gómez: Don Celso Sieiro Regueiro.
Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán: Don Luis Abad Candela.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Alfamén: Don Bernardino Cabezas González.

Ayuntamiento de Fayón: Don Ramón Picazos Marín.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las Provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si la plaza se hallare dentro de la provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Las Corporaciones afectadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Se recuerda a los funcionarios nombrados e incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas interinidades hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, de personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

Personal que se cita

	Fecha de retiro
Policías:	
D. Paz Muñoz Carnero	24- 1-1962
D. David Vieito Vázquez	10-10-1964
D. Aureliano Corral Holgado	19-10-1966
D. Frutos Blanco Jiménez	25-10-1966
D. Ramos Vázquez Nalda	1- 4-1967
D. Prócuro Gordo Santasmartas	14- 4-1967
D. Félix García García	18- 5-1967

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad se-